

**Charles Michel**  
**Presidente del Consejo Europeo**

**Ursula von del Leyen**  
**Presidenta de la Comisión Europea**

**Andrej Plenković**  
**Primer Ministro de Croacia / Presidencia de la UE**

Carta enviada por email

**RE: Mensaje de la Confederación Europea de Sindicatos ante la reunión del Consejo Europeo del 23 de abril de 2020**

Queridos Presidentes,

La CES, que representa a 45 millones de trabajadores de toda Europa, quiere llamar su atención ante la emergencia social sin precedentes a consecuencia del brote de COVID-19.

Más de 40 millones de trabajadores en Europa han perdido su trabajo o están en situación de desempleo temporal. Se prevé que esta cifra aumente hasta los 60 millones antes de que la emergencia termine, y en muchos países no incluye las categorías más afectadas como los trabajadores no estándar, precarios e trabajadores indocumentados, por no mencionar a los trabajadores migrantes, los trabajadores móviles y los trabajadores fronterizos.

**Por ello, les instamos a que, como líderes de la UE, en la reunión del Consejo del 23 de abril de 2020, adopten las medidas de emergencia propuestas por la Comisión Europea y el Eurogrupo sin demora y sin condiciones: los trabajadores, las empresas y los servicios públicos no pueden esperar más tiempo.**

Si bien acogemos con satisfacción las medidas de la UE adoptadas hasta ahora, tenemos que hacer hincapié en que no son suficientes y en algunos casos se aplican de manera deficiente.

Además, esas medidas de la Unión Europea se han adoptado sin la participación de los interlocutores sociales. Esta emergencia afecta en primer lugar y sobre todo a los trabajadores y las empresas: por lo tanto, es inaceptable que las instituciones de la UE hayan llevado a cabo todas sus acciones sin ni siquiera consultar a los interlocutores sociales.

**El diálogo social, la negociación colectiva, la participación de los trabajadores y las normas de seguridad y salud laboral desempeñan un papel esencial en la respuesta a la crisis.**

**Por lo tanto, les instamos a:**

1. Involucrar plenamente a los interlocutores sociales a todos los niveles en la aplicación de las medidas de emergencia, con especial referencia a "SURE".
2. Involucrar plenamente a los interlocutores sociales a todos los niveles en la aplicación de la "Comunicación sobre una hoja de ruta para el levantamiento de las medidas de contención de la COVID-19". Además, la hoja de ruta debe complementarse con un enfoque basado en los riesgos, con medidas adecuadas de prevención en materia de salud y seguridad en el trabajo.
3. Involucrar plenamente a los interlocutores sociales a todos los niveles en el diseño y la aplicación de la Estrategia de recuperación y fondos y medidas conexos.
4. Garantizar el pleno respeto de los derechos de los trabajadores y los sindicatos, incluida la Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea, el Pilar Europeo de Derechos Sociales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, los convenios de la OIT, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Carta Social Europea del Consejo de Europa.

5. Intervenir en los casos de aquellos Estados Miembros que están socavando esos derechos y principios aprovechando las medidas de emergencia.

**En particular, en lo que respecta a la adopción del Reglamento que establece "SURE", le pedimos garantizar:**

1. Que la duración del SURE vaya más allá del período de emergencia, con el fin de proteger el empleo también durante la fase de recuperación.
2. Que el alcance de la medida siga centrado en el empleo, y no se amplíe a las medidas relacionadas con la salud.
3. Que todos los Estados Miembros proporcionen las garantías necesarias para que "SURE" sea operativo sin demora.
4. Que todos los Estados Miembros establezcan urgentemente medidas sobre reducción del tiempo de trabajo, compensación de ingresos o similares, basadas en la cobertura universal, la adecuación y la plena participación de los interlocutores sociales.

**Por último, les instamos a que empiecen inmediatamente a definir un Plan de recuperación de la UE claro, ambicioso y coordinado, construyendo un modelo económico sostenible, justo e inclusivo.**

Necesitamos un estímulo fiscal masivo respaldado por una Unión Europea capaz de movilizar recursos e inversiones, a fin de hacer frente al grave riesgo de una enorme recesión y desempleo después de la fase de emergencia.

Esto significa que hay que buscar la forma de ampliar y prolongar las medidas de emergencia y continuar asegurando plena flexibilidad y la suspensión del Pacto de Estabilidad y Crecimiento durante todo el tiempo necesario.

***Para que una estrategia de recuperación sea eficaz, debe ir acompañada de un acuerdo rápido sobre un nuevo y ambicioso marco financiero plurianual (MFP), incluyendo la posibilidad de un Fondo Europeo de Recuperación específico.***

***El MFP debería aumentarse al 2% del PIB europeo, de acuerdo con la ambición necesaria. Para ello, la única manera es aumentar significativamente los recursos propios de la UE a través de un instrumento de deuda común garantizado por la UE.***

**Les instamos a dejar de lado todas las divisiones y acordar lo antes posible tales medidas e instrumentos.**

La democracia, la economía y la cohesión social de Europa están en juego. Tenemos que defender y fortalecer el proyecto europeo construyendo la confianza de la gente y mostrando que la UE es capaz de protegerlos en estos tiempos tan difíciles.

Les agradezco su atención.

Saludos cordiales,

Luca Visentini  
Secretario general de la CES